

evaluación de ratificación obtuvo un puntaje superior a 70 que indica el reglamento. Por lo tanto se aprueba el docente en cuestión la ratificación del docente en cuestión. No habiendo más puntos que tratar se da por finalizado siendo las once con treinta minutos.

A los nueve días de mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 11.10am, en el auditorio de la facultad, y contando con la presencia de los miembros de consejo, los docentes: Emma Azamero de Aguirre, Dra. Maria Salas Pilco, MSc. Alejandro Aparza Tarqui, M.Sc. Samuel D. Perez Quispe, Mg. Octavio Merillos Valderrama, Dr. Edgar Carpio Vargas y los estudiantes Daisy Mestas Yucra, Alvaro S. Quispe Mamani, Jorge V. Balboa Aguilar, contándose con el cónsul reglamentario se dio inicio al consejo de facultad extraordinario con la siguiente agenda: Grados y Títulos, Aprobación del Ratificación de cargos elegidos en reunión de docentes ordinarios, Nominar al encargado para realizar curso de Metodología de Investigación, Ratificación encargatura de Doctorado y otros.

PRIMERO. - El Sr. Decano da lectura la conformidad y propone los grados de bachiller de los siguientes estudiantes egresados:

-Pequeña Huacasi Soledad Adelaida —

-Panca Porcela Victor Hugo —

y el Título profesional de Ingeniero Estadístico e Informático de los bachilleres:

-Eulio Mamani Barrios —

-Ariely Pierina Iizaranga Oblitas. —

todos ellos cumplen con los requisitos exigidos y no habiendo observación se aprueba.

SEGUNDO. - El Sr. decano da un informe sobre la reunión de docentes realizado el tres de agosto en donde se trató

como primer punto la eleccion de la Jefatura de departamento. Da ha conocer que la eleccion del Jefe de departamento se llevo a cabo por votación, en tal reunion se han propuesto dos candidatos: El docente Reynaldo Paredes Guispe y el Docente Octavio Morillos Valderrama, y como resultado se obtuvo un empate cada uno con nueve votos, a lo que el Sr. Decano pone a consideración para que el consejo de Facultad tome una decision, seguidamente toma la palabra el Docente Leonel Colla, y pide que los resultados se consulte a asesoria legal por existir un empate. La docente Emma Azuero opina que asi lo llevemos a mas de una eleccion el empate va ha persistir y propone que esto se tiene que ver en consejo de facultad es donde se tiene que decidir y no habiendo otra manera debe de ratificarse de acuerdo al reglamento a su vez opina q' el grado de doctor o magister debe de primar en la especialidad, y se podria tomar como referencia al reglamento de ratificación y promoción, asimismo menciona el art. 33 de la ley universitaria. El docente Frechj Villasanté menciona q' lo dicho no tiene vinculacion con la ley art. 33 seguidamente el Docente Samuel Perez pide el cumplimiento del estatuto y la ley universitaria asimismo pide una respuesta al memorial presentado respecto a quienes pertenecen al departamento de la escuela profesional de Estadística e Informatica, tambien menciona que legalmente como consejo de facultad somos la instancia maxima de la facultad y en caso de empate este consejo de facultad debe decidir. La docente Maria Salas menciona que no se debe saltar instancias y el consejo de facultad debe tomar decisiones a lo que el docente Alejandro Aparza menciona que esta decision se viene alargando mucho tiempo debido a varias observaciones una de ellas es que uno de los colegas docente no tiene titulo de la especialidad de Estadística o Informatica por lo q' no debiera estar en el de-

pantamento y se pide su reubicación. Seguidamente por el docente Samuel Perez dio lectura del Estatuto Universitario Art. 127, 128, inciso 15, el consejo de facultad tiene en potestad para poder resolver este empate. A lo que el Sr. Decano manifestó que la ley, el estatuto en claro y se reciben opiniones para que no se piense que se está tomando una decisión arbitraria y si no hay más argumento este consejo de facultad debe tomar una decisión. La Docente Maria Salas propone se tome criterios que se dan en consejo universitario ya que deben haber habido casos de empate tomemos como analogía, a lo que el decano responde que cuando hay empate el rector es el que decide. El profesor Alejandro Apaza menciona que en el criterio 1º debe primar la antigüedad y por consiguiente la Jefatura de departamento le correspondería al prof. Octavio Maillón, a lo que el docente Edgar Capiro dice q' cuando hay dos propuestas se debe llevar a votación una q' se haga la consulta y la otra q' en este momento se tome la decisión, definiendo en consejo de facultad. Se determinó llevar a votación a mano alzada por las siguientes propuestas: 1) Consejo de facultad decide 2) Se envía a consulta; El Sr. decano llamó por lista y preguntó su opción, en donde la op 1 obtiene 7 votos y la opción 2 obtiene 5 votos, el Sr. decano menciona q' ganó la opción 1 por lo que el consejo de facultad debe decidir al director de departamento. El docente Fredy Villasante menciona que conste que su voto a sido por asesoria legal, asimismo el docente Leonel menciona q' conste en acta q' su voto es por asesoria legal. Seguidamente el consejo de facultad determinó la elección tomando los siguientes criterios: —

- El mayor alto grado en su especialidad en relación al título q' ostenta.
- Antigüedad en la categoría, como resultado se tiene que los dos candidatos tienen el mismo grado en su especialidad, son Mgs. en su especialidad, por ende se tomó en cuenta el siguiente criterio se tomó la decisión que el Jefe de departamento sería el Docente Octavio Maillón Valderrama ya que es el que tiene mayor antigüedad en la categoría de Profesor Principal.

se concluye - que la propuesta de concejo de facultad sea el docente Octavio Morillas Valderrama como Director del departamento académico y debería aprobarse para su propuesta a concejo universitario.

TERCERO. - El Sr. Decano informa para su ratificación como Directora de la Unidad de Tutoría Universitaria, no habiendo observaciones queda aprobado la docente Emma Azamero de A.

CUARTO - El Sr. Decano informa para su ratificación como Coordinador de la Unidad de extensión, cultural, proyección social y Responsabilidad Social al Docente Percy Huatawanca, no habiendo observaciones queda aprobado.

QUINTO. - El Sr. Decano informa para su ratificación como Director del Centro de prácticas pre profesionales al Docente Fredy Villasante Saravia, no habiendo observaciones queda aprobado.

SEXTO. - El Sr. Decano informa para su aprobación como Jefe de biblioteca especializada al docente Charles Mendoza Mollocondo no habiendo observaciones queda aprobado, cabemencionar que este cargo debe ser propuesto por consejo de facultad, por lo que la profesora Emma Azamero propone al Docente Charles Mendoza Mollocondo como Jefe de la coordinación de la biblioteca especializada. y queda aprobado no habiendo observación alguna.

SEPTIMO. - El Sr. Decano pone a consideración el cargo de Jefe de la coordinación académica, a lo que se propuso al Docente Leonel Colla Idame, no habiendo observaciones queda aprobado.

OCTAVO. - Se da lectura al documento de la dirección de investigación, donde solicita nominar un responsable para metodología de investigación, y curso a desarrollarse a lo que el Sr. Decano propone al Docente Alejandro Apaza Tarqui, no habiendo observaciones.

queda aprobado.

NOVENO. - Se da lectura al documento de la Dirección de Administración y pide se sirva acreditar a los miembros del comité para manejo de fondo, pago en efectivo bajo resolución decanal para la adquisición de libros y laboratorios básicos.

DECIMO. - El Sr. Decano da lectura del pedido del Dr. Percy Samuel Yaban Pilco, Solicita emisión de Resolución Decanal en donde se le asigne como Coordinador del Programa de Doctorado en Estadística e Informática de la UNA-Puno. Para realizar las diferentes gestiones de índole curricular y otras, El Sr. Decano pone a consideración y no habiendo observaciones queda aprobado para la emisión de la Resolución Decanal.

DECIMO PRIMERO. - Se da lectura a la solicitud de la egresada Yubel Yessenia Salazar Ríos, que pide ampliación de plazo para la presentación del borrador de tesis, se pone a consideración y se amplía por un plazo de tres meses, quedando aprobado sin mayores observaciones.

DECIMO SEGUNDO. - Se da lectura a la solicitud de los estudiantes para participar en el XVIII CONEST Huancayo, del 26 al 30 de setiembre, apoyo económico, transporte y aprobar como asesores a los docentes: Edgar Carpio Vargas, Remo Choquesajhua Acero, Freddy Villacorta Saravia. El Consejo de Facultad aprueba la participación de los estudiantes al XVIII CONEST, no habiendo observación alguna para la emisión de la Resolución Decanal.

DECIMO TERCERO. - Se da lectura la solicitud de los estudiantes de X semestre viaje de estudios, solicitan la emisión de Resolución Decanal para el presupuesto de viaje de estudios como prácticas pre profesionales. se pone

La consideración y queda aprobado para la emisión de la Resolución Decanal. No habiendo mas puntos que tratar se da por finalizado siendo la 1.00 pm.

*[Signature]*

*[Signature]*

Siendo las diez con veinticinco minutos, del día veinte y tres de agosto del dos mil dieciséis, en el auditorio de la facultad, y contando con la presencia de los miembros de concejo en docentes: Emma Azanero de Aguirre, Dr. Edgar Carpio Vargas, MSc. Alejandro Apaza Tarqui, MSc. Samuel Perez Quispe, MSc. Octavio Morillos Valderrama, Maria M. Salas Pilco, MSc. Leonel Cayla Idme, MSc. Fredy Villasanté Saravica, Est. Daisy Mestas Yucra, Est. Gladys Rodrigo Gutierrez. Contundose con el corum necesario se dio inicio al concejo de facultad extraordinario con la siguiente agenda: Grados y Titulos, Renovación de Contrato de Docentes, otros.

PRIMERO. - El Sr. Decano pone a consideración el Título Profesional de Ingeniero Estadístico e Informático de los Bachilleres IND MAMANI CALISAYA, HERMOGENES QUISPE CALLO, ambos cumplen con los requisitos exigidos por la Universidad, y no habiendo observación se aprueba.

SEGUNDO. - El Sr. Decano da lectura a las renuncias a la facultad de Ingeniería Estadística e Informática de: Edwing Apaza Checca, Gladys Mamani Yujra, Franz Arturo Alzamora Guiza, Nelson Quispe Tupac, Kevin Terrazas Condori, Ronal Calsin Humpiri, Jhon Marco Mamani Flores, Karin Giovana Aquise Cari, Joel Mamani Quiroz, Jorge Omar Tito Cruz, Luis Alexander Quilca Torres, Hermógenes Mamani Abado, no habiendo observación.